

JUICIO EN LA AUDIENCIA NACIONAL CONTRA TRES ETARRAS

UN ETARRA SE NEGÓ A RECONOCER AL TRIBUNAL «POR ESPAÑOL»

La vista terminó con gritos de "presos a la calle", y el presidente tuvo que desalojar la sala

En la Sección Segunda de la Audiencia Nacional se celebró ayer por la mañana el juicio contra Vicente Aldalur Larrañaga, Enrique Zurutuza Odriozola y José Antonio Aguirre Aristondo, acusados de pertenecer a un comando autónomo de la organización ETA que colocó un explosivo y destruyó los locales de Adegui (Asociación Democrática de Empresarios de Guipúzcoa), en la avenida de Tolosa, de San Sebastián.

El fiscal solicita seis años de prisión para Zurutuza, como autor de la colocación del artefacto; cuatro años para Aldalur, también como autor, y dos años para Aguirre, como colaborador.

INTERROGATORIO.—En el interrogatorio, Vicente Aldalur dijo que no había colocado ningún explosivo en la sede de Adegui y lo único que hizo fue vigilar la acción para que no hubiera heridos, por lo que se colocó en la puerta para cumplir la misión encomendada. Añadió que Aguirre no tenía nada que ver con el hecho.

Zurutuza estuvo de acuerdo con todo lo declarado por Aldalur, y confesó que fue él quien colocó el artefacto, después de llamar a Aldalur para asegurarse de que no pasaba gente y causar sólo daños materiales. Indicó que no tenía filiación política ni pertenecía a grupo armado alguno, pero participó en esa acción porque se consideraba «miembro del pueblo» y la colocación del explosivo era un paso más de la lucha de los obreros del metal por el convenio que se estaba negociando. Aseguró que el artefacto era «un aviso especial para Adegui y todos los sindicatos que van en contra del movimiento asambleario».

José Antonio Aguirre declaró que no conocía los hechos y no participó en la acción. Solamente Aldalur le había solicitado que le acompañara desde Azpeitia hasta San Sebastián y había accedido a ello. Dijo que también estaba afectado por la situación del convenio colectivo que se estaba negociando en aquellas fechas, pero insistió en que no sabía qué es lo que

iban a hacer los otros dos procesados en Adegui.

De los seis testigos citados sólo compareció uno de ellos —Ramón García Sanz—, abogado, que representa a la entidad Adegui, quien se limitó a declarar en relación con los daños causados en los locales objeto de la explosión, valorados en tres millones de pesetas.

CONCLUSIONES.—A la vista del desarrollo del juicio, el fiscal modificó las conclusiones en el sentido de solicitar para Aldalur cuatro años —en principio pedía seis, como para Zurutuza—, ya que se había demostrado que su participación en el atentado había sido menor. Asimismo, pidió el pago de indemnizaciones por valor de casi cinco millones de pesetas por los daños causados. El defensor de Aldalur solicitó tres meses de arresto para su defendido por complicidad, y subsidiariamente la libertad condicional. El de Zurutuza pidió seis meses y un día por un delito de estragos. Y el de Aguirre, la libre absolución, porque no había participado en los hechos.

Tras la intervención de los abogados defensores, y a la pregunta del presidente a los procesados si tenían algo que alegar, Enrique Zurutuza dijo que no reconocía al Tribunal por tratarse de un «Tribunal español y, por lo tanto, para mí, extranjero».

Seguidamente, algunas personas de la sala gritaron «presoak kalera» y «gora Euzkadi» (presos a la calle y viva Euzkadi), y el presidente mandó desalojar la sala de procesados y público y declaró el juicio visto para sentencia.

PARA PEDIR LA LIBERTAD DE LOS ACUSADOS

Paros y barricadas en Azpeitia

San Sebastián, 18. (Agencias.) Las fábricas y centros comerciales de la localidad guipuzcoana de Azpeitia se mantuvieron ayer en huelga, en protesta por el juicio celebrado en Madrid contra cuatro presuntos miembros de ETA, dos de ellos naturales de la localidad. La huelga general ha sido convocada por las gestoras pro amnistía.

Aunque a primeras horas de la mañana los centros comerciales abrieron sus puertas, posteriormente el paro fue general en empresas, bares y centros comerciales.

El día anterior se habían celebrado asambleas de trabajadores en las empresas, para aprobar o no la convocatoria de huelga.

BARRICADAS.—También por la mañana, una manifestación de quinientas personas recorrió diversas calles de Azpeitia (Guipúzcoa) pidiendo la libertad de Vicente Aldalur, Enrique Zurutuza y José Antonio Aguirre.

Después de una asamblea en la plaza de Navarra se inició una manifestación que acabó en el mismo lugar donde había partido. Cuando finalizaba, Fuerzas de la Guardia Civil con material antidisturbios disolvieron a los manifestantes. No se tienen noticias de detenciones. Una joven resultó herida en un ojo.

Los manifestantes han formado barricadas en todos los accesos a la localidad guipuzcoana.

VITORIA: VOLADO EL COCHE DE UN ABOGADO DE HERRI BATASUNA

Vitoria. (Agencias.) A las dos y media de la madrugada de ayer hizo explosión un artefacto colocado en el vehículo del abogado alavés y miembro de la Junta de apoyo de Herri Batasuna, Xabier Anúa.

El coche, un «Mini» matrícula BI-169048, se encontraba aparcado a la altura del número 35 de la calle Obispo Ballester.

NUEVOS JEFES DE POLICIA PARA BILBAO Y OVIEDO

Serán nombrados en breve Santos Anechina y Raimundo Maestro, respectivamente

El actual jefe superior de Policía de Oviedo, Santos Anechina Checa, será nombrado, próximamente, jefe de Bilbao, según señalan fuentes competentes que cita Efe.

Para el puesto de jefe superior de Oviedo se ha designado al inspector de servicios de la región policial de Valladolid, Raimundo Maestro Rebaque.

Tanto Santos Anechina, de cincuenta y seis años, como Raimundo Maestro, de cincuenta y ocho, son comisarios principales del Cuerpo Superior de Policía.

EL CORRAL DE LA PACHECA

Juan Ramón Ximenez nº26

EL «TABLAO» FLAMENCO DE «CANTARES» (TVE)

PRESENTA

NADA MAS, NI NADA MENOS!

CURRA JIMENEZ

Arta flamenca

Base espectáculo, a las 10,30
Cenas, desde 9 horas

Reservas de mesas: Teléf. 458 26 72

¡¡URGENTE!! BUSCAMOS RESTAURANTE

EN ARRENDAMIENTO

(mínimo, tres tenedores)

Concertar entrevista: SRTA. SANZ
Teléfono 231 54 74 (horas oficina)

CHALET DOS PLANTAS

LLAVES EN MANO

De tres dormitorios, tres cuartos de baño, salón-comedor con chimenea, tendedero, plaza de garaje y piscina, con maravillosas vistas a la sierra y gran embalse rodeado de césped

TELEF. 262 00 95

PRECIO: 3.800.000 EN DIEZ AÑOS

¡OCASION! ORENSE, 54

(Frente a Eurobuilding)

Magnífico piso estrenar 168 m²
2 salones, 3 dormitorios, 2 baños, terraza, cocina amueblada, trastero y aparcamiento 2 coches.

PRECIO CONTADO: 9.500.000

Aplazado, 6.000.000 entrada y 36 letras mensuales de 115.000 pesetas, incluido intereses.

TELEFONO 460 08 01

CIERTO OPTIMISMO EN LA FAMILIA «SE ESTÁN BUSCANDO CAMINOS Y ACTIVANDO LAS INICIATIVAS»

Siguen sin existir pistas precisas para localizar al secuestrado

El último comunicado hecho público por ETA (P-M) en relación con el secuestro del diputado centrista Javier Rupérez ha llevado un cierto optimismo a la familia de éste, según ha manifestado Ignacio Rupérez, hermano del secuestrado.

«Las nuevas peticiones —dijo— están dentro de los límites de lo razonable, a pesar de lo lógico de este asunto, cosa que no ocurría con las del primer comunicado, de carácter plenamente maximalista.»

Ignacio Rupérez señaló también que «nos consta que por parte del Gobierno y sus organismos se está haciendo todo lo posible; se están buscando caminos y activando las negociaciones.»

Por otra parte, el hermano del secuestrado dijo desconocer si el Gobierno negocia en algún sentido con la organización terrorista. «Nuestra familia, al menos —dijo—, no mantiene contacto alguno con ET (P-M), ni se ha intentado enviar a ningún comisionado para ello. Ni siquiera hemos recibido fotografías, carta autógrafa de mi hermano ni llamada alguna de los secuestradores.»

NO HAY PISTAS.—Las investigaciones policiales en torno al secuestro no han dado por el momento resultados que lleven a alguna pista segura, según fuentes cercanas a la Dirección de la Seguridad del Estado.

Tanto por parte de la Brigada Central de Información, que dirige el comisario Ballesteros, como por la regional de la Jefatura Superior de Policía de Madrid y los servicios policiales del País Vasco, continúan las pesquisas para lograr pistas concretas.

En medios policiales se cree que es bastante posible que el señor Rupérez esté en una «cárcel del pueblo» enciavada en Madrid, ya sea en la ciudad o en algún pueblo de los alrededores. A este respecto se recuerda el descubrimiento, en el mes de septiembre pasado, en la capital de España, de un piso franco de ETA (P-M), donde se sospecha tenía intención de haber trasladado a Gabriel Cisneros cuando intentaron secuestrarle.

Ayer, al menos tres personas llamaron a la Policía para decir que habían «visto» a Javier Rupérez en las últimas horas y en distintos lugares de Madrid, según informan fuentes policiales. En todos los casos se comprobó que el comunicante se había equivocado.

Quienes llamaron a la Policía aseguran que habían visto al dirigente de la UCD, e incluso dieron datos sobre las circunstancias en que detectaron su presencia. Uno de los comunicantes afirmó que lo había visto en la plaza de Castilla, acompañado de otra persona que portaba una metralleta.

INTEGRADO POR PERSONALIDADES DIVERSAS

CREAN UN COMITE PARA LA LIBERACION DE JAVIER RUPEREZ

Un comité para la liberación de Javier Rupérez ha sido creado por diferentes personalidades de la política, Iglesia, periodismo, a fin de aunar acciones y realizar gestiones en pro de la libertad del diputado de Unión de Centro Democrático.

El comité lo forman Joaquín Ruiz-Giménez, el obispo Alberto Iniesta, Pedro Altare, Rafael Martínez Altes, Francisca Saucillo, Gregorio Peces-Barba, Antonio Vázquez, José María Mohedano y Ricardo Egea.

HISTORIAL DE LOS PRESOS RECLAMADOS POR ETA

Sólo dos de ellos están sometidos a vigilancia médica

La Secretaría de Estado para la Información ha facilitado un amplio documento que contiene el historial delictivo de los cinco presos que ETA pide sean liberados, como una de las condiciones para poner en libertad a Javier Rupérez. El documento contiene los siguientes datos de los detenidos:

José Ignacio Aguirre Errazquin: Detenido en San Sebastián como responsable de un comando legal operativo de ETA (P-M) junto con Jullo Garrido Arroyo, Domingo Irisarri García, Antonio Etxezarraga Manzanos y Juan Javier Irisarri García.

En el curso de la operación le fueron ocupados a este comando los siguientes efectos: tres pistolas Browning, un subfusil ametrallador Star-45, un fusil M-46, cinco escopetas con cañones recortados, nueve cargadores para tales armas, abundante munición para las mismas, un automóvil Seat-127 BI-0567-F a nombre de Ignacio Aguirre Errazquin, una metralleta y dispositivos para artefactos explosivos. Pertenecía a ETA (PM) desde 1977. Ha realizado multitud de vigilancias e informaciones sobre instalaciones, vehículos y personas de las FSE para pasarlas a la organización. Tomó parte, con el resto de los componentes del comando, en el robo de vehículos y en la acción de las voladuras de las instalaciones de Iberduero en Eibar y Zumaya en 1978.

A mediados de noviembre de 1978, junto con Domingo Irisarri, intervino en la difusión por casete de un comunicado de ETA (P-M) contra la Constitución en la fábrica Moulinex de Usurbil. Ha participado en multitud de robos de vehículos a mano armada para fines orgánicos, y en la fabricación y confección de piezas para armas y explosivos.

Presenta una colitis ulcerosa con frecuentes episodios diarreales y hemorragias intestinales. Ante el agravamiento del proceso, fue enviado al hospital de San Sebastián el 5 de este mes de noviembre, donde se halla sometido a tratamiento. Su estado ha mejorado.

Antonio Etxerraga Manzanos: Detenido en San Sebastián en el mismo comando que Aguirre Errazquin. Pertenecía a ETA (P-M) desde diciembre de 1977. Intervino en la voladura de las oficinas de Iberduero en Eibar y en la voladura de la subestación de Iberduero en Zumaya. Ha realizado multitud de informes sobre instalaciones de fábricas y sobre vehículos y personas pertenecientes a las FSE.

Ingresó en el hospital el 9 de diciembre de 1978. Fue trasladado a Soria con fecha 27 de diciembre de 1978, reingresando en San Sebastián el 5 de agosto de 1979.

Se autolesionó el 18 de febrero de 1979 en Soria. En el momento actual se encuentra en perfecto estado de salud.

A su ingreso en el centro de detención de San Sebastián el médico oficial le apreció un ligerísimo soplo cardíaco de la válvula mitral, que no le ha impedido realizar su vida normal. No presenta ningún síntoma de insuficiencia cardíaca, y en ninguna ocasión se ha presentado por esta causa a reconocimiento médico en la enfermería.

Domingo Irisarri García: Detenido en San Sebastián como integrante del comando anteriormente citado. Pertenecía a ETA (P-M) desde octubre de 1977.

También participó en la voladura de las oficinas de Iberduero en Eibar y en el secuestro frustrado del señor Zulaica. Intervino en la difusión de un comunicado contra la Constitución desde la fábrica Moulinex de Usurbil.

Al ingresar en el centro de detención de San Sebastián fue reconocido, sin que se le apreciara anomalía alguna. En el libro de consultas de enfermería no existe constancia de haberse presentado a reconocimiento.

Juan Ignacio Menchaca Musatadi: Militante de la organización ETA, rama militar. Es responsable de un comando legal armado de dicha organización denominado «Xeiharri» junto con Florencio González Bilbao «Bizer», Juan José Echeandia Salcedo «Txebas», Gabriel Zubiaga Ugalde

«Zubi» y José María Menchaca Barrenechea «Txemas».

En diciembre de 1977 hace un cursillo de información política y terrorista en Biarritz, impartido por Argala y Mamarru.

Es el encargado de guardar en un «zulo» situado a las afueras de Berango, las armas y explosivos de que disponía el comando.

En mayo de 1978 interviene en el robo de un taxi a punta de pistola con el fin de ametrallar el cuartel de la Guardia Civil de Lamiaco, donde resultó herido un guardia civil. En julio participa en la colocación de un artefacto explosivo contra un vehículo de la Policía Nacional en la carretera de Punta Galea, fallando la acción al no aparecer el vehículo esperado.

Fue detenido en Bilbao y puesto a disposición judicial. A este comando les han sido ocupadas en un «zulo» dos ametralladoras Stein, una pistola marca Colt, dos granadas de mano con las siglas ETA, una granada de mano tipo piña, así como dos kilogramos de goma-2.

Ingresó en el centro penitenciario de Bilbao el día 7 de junio de 1979. El 24 de julio de este año fue trasladado a Soria, y el 27 del mismo mes reingresó de nuevo en la prisión de Bilbao.

Fue atendido de un dolor agudo en el abdomen en el hospital de Basurto, donde fue dado de alta el 8 del presente mes de noviembre. En la actualidad es vigilado por el médico del centro penitenciario de Bilbao, donde realiza una vida normal.

Enrique Zurutuza Odrizola: Detenido por actividades subversivas en Lala, de ETA-V Asamblea.

Formaba grupo con José María Iturria, actualmente «liberado», Vicente Aldalur Larrañaga y Bernardo Jesús Aizpitarte Arruti.

En unión de Aldalur realizó varios viajes a Francia, donde les era entregada propaganda que introducían en España y escondían en un «buzón», para luego difundirla por medio de «siembras». Se le ocupó gran cantidad de propaganda. Puesto a disposición judicial. El comando anterior colocó un artefacto explosivo en el local de Adegul, sito en San Sebastián, resultando Vicente Aldalur con heridas en un costado y quemaduras en la cara.

Resultó gravemente herido en enfrentamiento con la Guardia Civil de Mondragón. Con anterioridad, en unión de otros dos, habían ametrallado el cuartel de la Guardia Civil de Arechavaleta.

Por lo que se refiere a su historial clínico, ingresó el 27 de enero de 1979 en el Hospital General Penitenciario de Madrid, procedente del hospital de Santiago Apóstol, de Vitoria, donde había ingresado por encontrarse herido. El 22 de marzo de 1979 fue trasladado al centro penitenciario de Soria, donde actualmente continúa.

En el Hospital General Penitenciario se le apreció una bala incrustada en clavícula y otra en la columna vertebral. Presentaba heridas penetrantes en pulmón. En el Hospital General Penitenciario fue dado de alta. En la actualidad presenta una evolución favorable.

GARAICOECHA: «LAS CONDICIONES DE ETA NO SON TAN IMPOSIBLES COMO SE PODIA CREER»

«Las condiciones de ETA (P-M) para la liberación de Javier Rupérez no son tan imposibles como en un principio se podía creer», según dijo ayer Carlos Garaicoechea en declaraciones a la cadena SER.

El presidente del CGV añadió a continuación que esto no quería decir que quitase una coma a la petición de que se ponga en libertad al diputado de UCD, sin causarle daño alguno, tal y como el Consejo General Vasco pidió el pasado lunes.